



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA,

11 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57499/2013 en la que la arquitecta **Silvia P. HERNANDEZ** solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO**, en el período comprendido del 16 al 26 de noviembre de 2013, por motivo de entregar su trabajo final de Tesis Doctoral en la Universidad BIO BIO, Concepción, Chile; Y

CONSIDERANDO:


Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la arquitecta **Silvia P. HERNANDEZ (Leg. 30142)** en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO**, en el período comprendido del 16 al 26 de noviembre de 2013, encuadrada en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

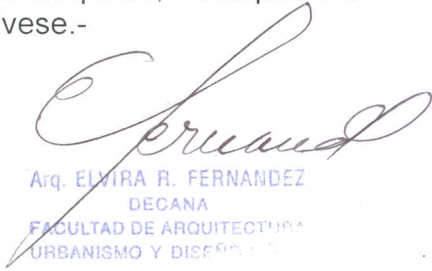

Arq. ORLANDO DANIEL FERRERO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1415

/13.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO